

**ASSIST SERVICIOS EN
SISTEMA DE
INFORMACIÓN S.A.**

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa lo siguiente:

1- Por acta de directorio del 30 de agosto de 2018, se dispone el cambio de sede social a calle Lamadrid N° 470, Nave 1, P 1º, Oficina 11/12, de la ciudad de Rosario.

2- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/12/2018, se dispuso la elección de un nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Alfredo Oscar Arias, D.N.I. N° 12.525.113, CUIT N° 20-12525113-8, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de octubre de 1958, domiciliado en calle Carrasco N° 1434 de Rosario, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Estela Noemí Varela. Vicepresidenta: Estela Noemí Varela, D.N.I. N° 13.966.188, CUIT N° 27-13966188-0, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de marzo de 1960, domiciliada en calle Carrasco N° 1434 de Rosario, de profesión ama de casa, estado civil casada en primeras nupcias con Alfredo Oscar Arias. DIRECTORA SUPLENTE: Paula Romina Arias, D.N.I. N° 34.393.217, CUIL N° 27-34393217-6, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de febrero de 1989, domiciliada en calle Carrasco N° 1434 de Rosario, de profesión estudiante, estado civil soltera.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/08/2021, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en sus domicilios particulares.

\$ 52,50 381129 Feb. 22

B+A CONDOMINIOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

1. RAZÓN SOCIAL: B+A CONDOMINIOS S.A.
2. DOMICILIO: Córdoba N° 3617, Rosario, Santa Fe.
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01/07/2008. Inscripta en Estatutos, el 24/11/2008, al Tomo 89, Folio 13.607, N° 727.
4. FECHAS DE LOS INSTRUMENTOS MODIFICATORIOS: 27/12/2018.

5. CAMBIO DE DOMICILIO: El Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por objeto dejar formalmente asentado el cambio de sede social, actualmente en calle Córdoba N° 3617. Por moción del Sr. Presidente, se fija la nueva sede social, en la misma ciudad de Rosario, en calle Cullen N° 1744.

6. Se ratifican todas las cláusulas del Estatuto Social que no han sufrido modificaciones.

\$ 45 381126 Feb. 22

ARS S.A.

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de la ley de General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 06 de Julio de 2018, "ARS" S.A., ha procedido a resolver la disolución social anticipada, dado que la sociedad tiene vigencia hasta el 27 de diciembre del año 2020, quedando designados como liquidadores sociales los integrantes del actual Directorio en funciones: los Sres. Pablo Leonardo Nazar, Gonzalo Arturo Audet y Pablo Alberto Quantín, quienes tendrán a su cargo todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

\$ 45 381131 Feb. 22

B Y L PRODUCCIÓN Y

SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

1) SOCIOS: DANIEL JUAN BRUNO, nacido el 07 de julio de 1960, de 58 años de edad, de apellido materno CHIAPPINI, casado en primeras con SONIA HAYDEE ROSA LOMBARDI, argentino, empresario, domiciliado en calle Crucianelli número 135, de la localidad de Armstrong (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 14.207.114 C.U.I.T. N°20-14207114-3 y RODOLFO JOSÉ LAURO, nacido el 16 de marzo de 1962, de 56 años de edad, de apellido materno PEVEERE, casado en primeras nupcias con ALEXANDRA MABEL MARCONI, argentino, empresario, domiciliado en calle Lisandro de la Torre número 1654, de la localidad de Armstrong (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 14.310.585, C.U.I.T. N° 20-14310585-8.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 1 de febrero de 2019.

3) DENOMINACION SOCIAL: B Y L PRODUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

4) DOMICILIO: calle Lisandro de la Torre N°1654 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: la explotación agrícola, ganadera y granjera; la administración de establecimientos con las citadas actividades; la compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, de sus derivados y de alimentos balanceados; la prestación de servicios agrícolas de laboreo, siembra, fumigación y cosecha y al transporte automotor de cargas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) DURACION: 30 años desde su inscripción.

7) CAPITAL SOCIAL: Pesos ochocientos mil (\$800.000.-).

8) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad Gerente: DANIEL JUAN BRUNO, con domicilio especial en calle Crucianelli número 135, de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

9) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Gerente.

10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Agosto.

\$ 115 380998 Feb. 22

CAPITAN CEREALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados CAPITAN S.R.L. s/CESIÓN DE CUOTAS RETIRO DE SOCIO, Expediente CUIJ 21-05509559-8, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la reunión de socios del día 18 de Diciembre del 2018, en forma unánime se resuelve que el Socio Pablo Gabriel Roccati cedió en esta misma fecha, treinta mil (30.000.-) de sus cuotas sociales de valor pesos un (\$1.-) a favor de sus socios los Sres. Maximiliano Giménez Vera, Martin Andrés Romagnoli y el Sr. Federico Reschini.

\$ 45 381058 Feb. 22

CAMPO ALEGRE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CAMPO ALEGRE S.A. s/Designación de Autoridades -Expte. N° 2775, año 2018- de trámite por ante el Registro Público se hace

saber:

Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria n° 35 de fecha 27 de Agosto de 2018 de CAMPO ALEGRE S.A. se resolvió lo siguiente:

Elegir por un período de 2 (dos) ejercicios al siguiente Directorio:

Presidente: ESTEBAN ORLANDO BELAVI, D.N.I. N° 11.524.640, domiciliado en calle Stgo. del Estero 2645, piso 7 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director Suplente: ANDREA MARIA EUGENIA ACHARD DE BELAVI, D.N.I. N° 14.538.052, domiciliada en calle Stgo del Estero 2645, piso 7 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 7 de Febrero de 2019. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 225 381067 Feb. 22 Feb. 28

DEUSTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En los autos caratulados Deusto SA s/ Designación de Autoridades Exp. 21-05199401-6, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, que asamblea extraordinaria de fecha 14/11/2018 se designaron nuevas autoridades siendo las mismas las siguientes: Presidente: Raquel Angela Victoria Bessone, argentina, viuda, jubilada, L.C. 2.758.291, CUIT: 2702758291-0, domiciliada en calle Rivadavia n° 415, de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe. Vice- Presidente: Patricia Inés Romanow, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 4-12-1967, de apellido materno Bessone, D.N.I. N° 18.520.895, docente, C.U.I.T. N° 27-18520895-3, domiciliada en Santa Rosa Km 9,100 de San José del Rincón, provincia de Santa Fe. Director Suplente: María Victoria Borgna, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 24-01-1980, de apellido materno Albizatti, D.N.I. N° 27.620.929, Técnica en Comunicación Social, C.U.I.T. N° 27-27620929-4, domiciliada en calle Francia 1147, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Gonzalo Orio, argentino, divorciado, mayor de

edad, nacido el 24-11-1970, de apellido materno Kreska, D.N.I. N° 21.720.486, abogado, C.U.I.T. N° 20-21720486-1, domiciliado en calle Urquiza 2259, de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe. El presente se firma para ser publicado en el Boletín Oficial.

Santa Fe, 1 de febrero de 2019. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 65 381102 Feb. 22

DIORO S.A.S.

Fecha de constitución: 10 días del mes de Enero del año 2019.

Socios; CARABAJAL CLAUDIO ROBERTO, argentino, nacido el 28 de abril de 1991 D.N.I. N° 35.703.718 y CUIT 20-35703718-3, estado civil soltero, profesión productor asesor de seguros, domiciliado 'en calle Pasaje Monroe 2780 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y LUCCHINI CIRO, italiano, nacido el 06 de septiembre de 1991, D.N.I. N° 93.353.189 y CUIT 23-93353189-9, estado civil soltero, profesión productor asesor de seguros, domiciliado en calle Ayacucho 1733 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe,

Denominación Social: "DIORO SAS" Sociedad por Acciones Simples Domicilio: Pasaje Monroe 2780 de la ciudad de Rosario, provincia Santa Fe.

Duración: Su duración es de 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto. Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las actividades de servicio de asesoramiento, capacitación y/o cualquier actividad relacionada con la intermediación entre el asegurado y la compañía de seguros, así como los servicios de productores y asesores de seguros.

Capital: \$30.000,00 (pesos veinticinco mil)

Administración: Titular: CARABAJAL CLAUDIO ROBERTO, argentino, nacido el 28 de abril de 1991, titular del D.N.I. N° 35.703.718 y CUIT 20-35703718-3, de estado civil soltero, de profesión productor asesor de seguros, domiciliado en calle Pasaje Monroe 2780 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Suplente: LUCCHINI CIRO, italiano, nacido el 06 de septiembre de 1991, titular del D.N.I. N° 93.353.189 y CUIT 23-93353189-9, de estado soltero, de profesión productor asesor de seguros, domiciliado en calle Ayacucho 1733 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 68 381101 Feb. 22

FORESTADORA

SAN JAVIER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2018 y la reunión de Directorio de fecha 9 de noviembre de 2018 se hace saber que el Directorio de FORESTADORA SAN JAVIER S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Alfredo Armando Williner, Documento Nacional de Identidad N° 10.154.225, Vicepresidente Gastón Funes, Documento Nacional de Identidad N° 25.098.683, Secretario Raúl Alfredo Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.302.299 y Directores Suplentes: Alfredo Juan Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.290.686, Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad N° 6.268.048 y María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad N° 5.732.714.

\$ 45 381090 Feb. 22

CPF S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CPF SA s/Designación de Autoridades (Expte. N° 2431 Año 2018) se ha ordenado la siguiente publicación: los Integrantes de la sociedad en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 de fecha 11/09/2018 han resuelto lo siguiente:

1) Composición del Directorio: A partir del 1° de octubre de 2018 y por el término de 2 años, o sea hasta el 30 de septiembre de 2020 cumpliendo con lo establecido por el art 9 del Estatuto, se resuelve que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Omar José Caselli, DNI N° 14.048.385, con domicilio en calle Avellaneda 5339 de la ciudad de Santa Fe, Director Suplente: Sr. Alberto Rubén Cetta, DNI N°: 11.061.820 con domicilio en calle Padre Genesio 22 de la ciudad de Santa Fe. Presentes en este acto los integrantes de nuevo Directorio aceptan los cargos estableciéndose que no existen impedimentos legales ni estatutarios para que así sea.

Santa Fe, 1 de febrero de 2019. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 381137 Feb. 22

INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA Y CLÍNICA DE OJOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Vendedor cedente: JULIO DANIEL SCHLAIEN, nacido el 18/02/1941, casado en primeras nupcias con Perla Wolkowicz, domiciliado en Sargento Cabral 532 - Piso 7, D.N.I. 6.039.880, C.U.I.T. 20-06039880-2. Comprador cedente: GUSTAVO RUBEN SCHLAIEN, nacido el 12/01/1968, divorciado de primeras nupcias si sentencia N° 3433/10 de fecha 16/12/10 del Tribunal Colegiado de Familia Juzgado N° 5 de Rosario, domiciliado en Jujuy 1638 - Piso 7, D.N.I. 20.168.037 C.U.I.T. 23-20168037-9; ambos argentinos, médicos y vecinos de esta ciudad de Rosario.

2) JULIO DANIEL SCHLAIEN vende, cede y transfiere en carácter definitivo e irrevocable a GUSTAVO SCHLAIEN la cantidad de 21 cuotas de capital de \$ 10.000.- cada una, valor nominal \$ 210.000.-, que tiene y figuran a su nombre en "INSTITUTO DE OFTALMOLOGIA Y CLINICA DE OJOS S.R.L."

3) Precio de la venta, cesión y transferencia: \$ 893.000.- que el vendedor cedente recibirá del comprador cesionario en el transcurso de los próximos 5 años, según lo convenido entre las partes.

5) Fecha de la cesión de cuotas de capital: 12 de Setiembre del 2018.

\$ 52,50 381036 Feb. 22

LA VENADENSE

DISTRIBUCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

LA VENADENSE DISTRIBUCIONES SRL Inscripta en fecha 08/01/2009, según tomo 160 folio 648 n° 46. En el día de la fecha 10 de Diciembre del año 2018, se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$150.000, quedando un Capital total de \$300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: MUSCOLINI DARIO JULIAN con 15.000 cuotas sociales, y MUSCOLINI LEANDRO JAVIER con 15.000 cuotas sociales.

\$ 45 381115 Feb. 22

LAF S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea extraordinaria N 44 celebrada el 30 de Octubre de 2018, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Mariano G. Ferrazzini, Director Sr. Guillermo E. Ferrazzini y Director Suplente Marcela Ramón. Los mismos durarán en sus cargos 3 ejercicios (hasta el 30/10/2021). Todos ellos aceptan sus mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir tales funciones.

\$ 45 381052 Feb. 22

LLODRA

ESTUDIO JURÍDICO S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 8 de febrero de 2019. DENOMINACION: LLODRA ESTUDIO JURIDICO S.R.L. SOCIOS: Melina Daniela Llodra Fandos, argentina, nacida el 31 de octubre de 1976, D.N.I. N° 25.452.891, C.U.I.T. N° 27-25452891-4, con domicilio en calle España 473, de la ciudad de Rosario, de profesión Abogada, divorciada, según resolución N° 600 del 18/3/2014 del Tribunal Colegiado de Familia 7ma. Nominación de Rosario, y la Sra. Rosa Mariluz Fandos Vigil, argentina, nacida el 10 de septiembre de 1942, D.N.I. N° 4.252.391, C.U.I.T. N° 27-04252391-2, con domicilio en calle Santiago 1360, depto 2, de la ciudad de Rosario, de profesión Comerciante, soltera. DURACION: 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. DOMICILIO: España 473 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse al asesoramiento en servicios jurididicos, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en todo el territorio nacional y en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital social de la misma se fija en la suma de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil), dividido en 15.000 (quince mil) cuotas sociales de \$ 10.-(pesos diez) valor nominal cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: la Sra. Melina Daniela Llodra Fandos, 14.250 (catorce mil doscientos cincuenta) cuotas, de \$10.-(pesos diez) valor nominal cada una representativas de un capital de \$142.500 (pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos), y la Sra. Rosa Mariluz Fandos Vigil 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un capital de \$7.500 (pesos siete mil quinientos). La integración se ha realizado en un 25 (veinticinco) por ciento en este acto, en efectivo, debiendo integrar el remanente, también en efectivo, dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses, a contar desde la fecha del presente contrato, en un todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la Ley 19.550, texto ordenando conforme Decreto 841/84. DIRECCION Y ADMINISTRACION. REPRESENTACION: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quedando ya establecido que podrán ser socios o no, siendo designada la Sra. Melina Daniela Llodra Fandos, argentina, nacida el 31 de octubre de 1976, D.N.I. N° 25.452.8911 C.U.I.T. N° 27-25452891-4. El uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos inherentes al giro de la sociedad, estará a cargo del gerente, debiendo suscribirse con su firma particular, anteponiendo la denominación social. FISCALIZACION: Estará a cargo de los socios. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de enero de

cada año.

\$ 90 380997 Feb. 22

MAFE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MAFE S.A. s/Designación de Autoridades" CUIJ 21-05199366-4, que se tramitan por ante el REGISTRO PÚBLICO DEL JUZGADO DE LA 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1° NOMINACIÓN DE SANTA FE, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro 17 de fecha 22 de octubre de 2018, queda constituido el Directorio de MAFE Sociedad Anónima, por las siguientes personas: Director Titular ROQUE MARIO CERVETTI, D.N.I. 10.815.933, nacido el 27 de octubre de 1954, argentino, casado, de profesión veterinario, CUIT 20-10815933-3, con domicilio real en Padre Calleri 673 de la localidad de María Juana - Provincia de Santa Fe y Directora Suplente a SUSANA TERESITA BECCARÍA, DNI 13.694.826, nacida el 25 de octubre de 1959, argentina, casada, de profesión docente, CUIL 27-13694826-7, con domicilio real en Padre Calleri 673 de la localidad de María Juana - Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 7 de Febrero de 2019.

\$ 45 381105 Feb. 22

MADRID DESARROLLOS E INVERSIONES S.A.S.

ESTATUTO

Fecha de constitución: 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Socios: HUERTA, ADRIAN MARCELO, apellido materno Gómez, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1966, titular del D.N.I. N° 17.818.911 y CUIT 20-17818911-6 de estado civil casado, en primeras nupcias con Lansa Gabriela Roses, DNI 20.923.015 de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv Oroño 188 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; SCHERINI ERNESTO FERNANDO, apellido materno Bogni argentino, nacido el 26 de marzo de 1959, titular del D.N.I. N° 12.788.600 y CUIT 20-12788600-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Gladis Miriam Mardene, DNI 14.086.933 de profesión comerciante, domiciliado en calle Catamarca 3036 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Denominación Social: "MADRID DESARROLLO E INVERSIONES» Sociedad por Acciones Simples

Domicilio: Salta 2487 de la ciudad de Rosario, provincia Santa Fe.

Duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto. Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Administración de propiedades, propias B) Compra y venta de inmuebles propios. C) Compra venta de bienes muebles propios registrable y no registrable.

Desarrollar, directa o indirectamente, a través de cualquier entidad, vehículo o contrato, proyectos inmobiliarios para uso comercial, industrial, residencial, hotelero, o de cualquier otra naturaleza; construir, supervisar, remodelar, diseñar, usar, administrar, operar y arrendar bienes inmuebles de cualquier naturaleza, por cuenta propia; y realizar toda clase de construcciones, edificaciones, conjuntos inmobiliarios, fraccionamientos, edificios o instalaciones para oficinas, centros de operación o cualquier tipo de establecimiento, como así también proyectos agropecuarios.

Capital: \$24.000,00 (pesos veinticinco mil).

Administración: - Titular: HUERTA, ADRIAN MARCELO, apellido materno Gómez, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1966, titular del D.N.I. N° 17.818.911 y CUIT 20-17818911-6 de estado civil casado, en primeras nupcias con Larisa Gabriela Roses de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv Oroño 188 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Suplente: SCHERINI ERNESTO FERNANDO, apellido materno Bogni argentino, nacido el 26 de marzo de 1959, titular del D.N.I. N° 12.788.600 y CUIT 20-12788600-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Gladys Miriam Mardene, de profesión comerciante, domiciliado en calle Catamarca 3036 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

\$ 73 381100 Feb. 22

INSTITUTO PRIVADO

EDUCATIVO S.A.S

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados INSTITUTO PRIVADO EDUCATIVO S.A.S s/Constitución de Sociedad, Expte. N° 2733, Año 2018, que tramita ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

Artículo 1: La sociedad se denomina "INSTITUTO PRIVADO EDUCATIVO S.A.S" y tiene su domicilio

legal en la ciudad de SANTA FE, Departamento LA CAPITAL, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Artículo 3: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACION LABORAL.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Artículo 4: El capital social es de \$20.000 pesos, representado en 20.000 acciones de un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

El capital se suscribe e integra de acuerdo: único Accionista Cabrera Claudio Andrés, acciones suscriptas 20.000, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso (\$1), con derecho a 1 voto cada acción, monto integrado \$5.000 en efectivo, pendiente de integración \$15.000

Artículo 9: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de organo fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes

Artículo 10: Cuando la administración fuera plural, el representante legal o el vice representante en su caso convoca a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos.. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptaran por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convoco a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento.

Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Titular: CABRERA CLAUDIO ANDRES CUIT: 20-31459380-5, soltero, domiciliado en J.J.Paso 3950, de Santa Fe.- Suplente: CABRERA CARLOS MARCELO CUIT: 23-16889184-9, soltero, domicilio en 12 de Setiembre 2044, de Santo Tomé, Santa Fe.

Se fija la sede social en calle San Martin N°2945, Locales 19-15-17 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 105 381578 Feb 22
